



**G O B I E R N O
D E L E S T A D O D E C O A H U I L A**

SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE INGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECAUDACIÓN
DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN FISCAL

Recaudación de Rentas de SALTILLO
Domicilio PDTE. CARDENAS 278. ESQ. CON RAYON
No. Multa 1293077031 No. Crédito 1293077031
Adeudo \$1,188.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente



NOMBRE: RAMON PEREZ MORADO
DOMICILIO: 10 No. 1256 Col. BRISAS PONIENTE Ref. 12 Y 8 C.P.25225
COLONIA: SIN COLONIA. LOCALIDAD: SALTILLO
MUNICIPIO: SALTILLO, COAHUILA
R.F.C.: PEMR680820FF8

OFICIO 29R/ATA/303/09

CONVOCATORIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere los artículos 33, fracción IV, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los artículos 48, 49, 50 fracciones XVII, XVIII, XXVI y XXXII, y 57 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 27 de Junio de 2006, y con fundamento en los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal y en las Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA fracción I, del Convenio de Colaboración Administrativa en materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Marzo de 2009; y con fundamento en los artículos 173, 174, 175 y 176 y demás relativos del Código Fiscal de la Federación comunica que a las 11:00 horas del día 25 de noviembre de 2009, se rematará en el domicilio situado en PRESIDENTE CARDENAS OTE. 278 lo siguiente:

DESCRIPCION DEL BIEN

BASE PARA REMATE

COMPUTADORA COMPUESTA POR MONITOR MARCA ACER VIEW 34 E. MODELO 7234. SERIE NÚMERO 9174302004, CPU MARCA ALASKA. SIN NÚMERO DE SERIE, TECLADO MARCA PERFECT CHOICE. MODELO PC 260017, MOUSE MARCA PERFECT CHOICE, COLOR BEIGE

Servirá de base para el remate la cantidad de \$ 900.00
(NOVECIENTOS PESOS 00/100 M.N) y será postura legal la que cubra los dos terceras partes de esa suma; en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados en los artículos 179, 180, 181 y 182, y demás relativos del Código Fiscal de la Federación.

Lo que se publica en solicitud de postores.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION -
SALTILLO, COAHUILA A 14 DE OCTUBRE DE 2009
EL RECAUDADOR DE RENTAS

LIC. ALEJANDRO TREVIÑO AGUIRRE